

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 741 CIMENTACIONES Y FERRALLA, S.A.

Anuncio de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de CIMENTACIONES Y FERRALLA, S.A., en su reunión de fecha 29 de diciembre de 2015, acordó por unanimidad, entre otros asuntos, amortizar 81.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, números de 191.047 a 216.306, de 404.921 a 407.120, de 420.321 a 426.720, de 434.221 a 437.720, de 444.421 a 445.420, de 451.421 a 452.780 y de 458.721 a 500.000, todos ellos inclusive, que representan el 15,58% del capital social.

Asimismo, se aprobó dotar la reserva prevista en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital por igual importe que el valor nominal de las acciones amortizadas, 81.000 €, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el citado artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, efectuándose a tal efecto, los consiguientes asientos contables.

En consecuencia, y por idéntica mayoría, se acordó la reducción del capital social en un importe de 81.000 €, mediante la amortización de las referidas 81.000 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, quedando establecido el capital social de la compañía en la suma de 439.000 €, representado por 439.000 acciones ordinarias y nominativas, de un euro de valor nominal, cada una de ellas.

Los accionistas asistentes, que eran todos los de la compañía, acordaron la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para reflejar la reducción aprobada.

Tarragona, 9 de febrero de 2016.- El Administrador único.

ID: A160006189-1